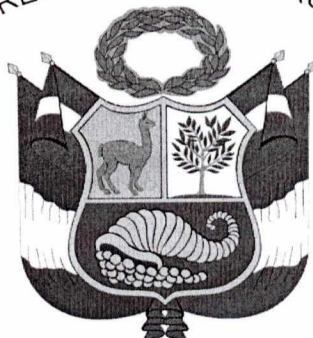


REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL EJECUTIVA N° 163-2017/SENAMHI

Lima, 11 de setiembre 2017

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 0272-2016/SENAMHI de fecha 26 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2017 del Pliego 331 Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, por las Fuentes de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados por un monto de S/ 52'176,000.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL Y 00/100 SOLES);

Que, mediante Informe N° 097-2017/SENAMHI-OPP-UP la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa al Secretario General que es necesario realizar la Formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de agosto 2017 en los plazos establecidos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el marco legal vigente en temas presupuestales;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto “Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad” y del inciso b), numeral 22.1 del artículo 22° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria “Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por el Titular del Pliego en los plazos señalados”; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI modificada mediante Ley N° 27188, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; con el visto bueno de la Secretaría

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 163-2017/SENAMHI

General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica; y, con las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 018-2011-MINAM, de fecha 04 de noviembre de 2011.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora del SENAMHI, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora del SENAMHI, durante el mes de agosto del Año Fiscal 2017.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4°.- Disponer a la Secretaria General a través de la Unidad Funcional Operativa de Trámite Documentario y Administrativo de Archivos, publique y difunda la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

Regístrese y comuníquese



Ingeniera

AMELIA DÍAZ PABLÓ

Presidenta Ejecutiva del SENAMHI

Representante Permanente del Perú ante la OMM

DISTRIBUCION:

Copia : OPP
ARCHIVO
RFV/HDT/MAT

(Handwritten mark)

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL METEOROLOGIA E HIDROLOGIA- SENAMHI [000474]

RESOLUCION : 163-2017/SENAMHI

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES

5005572 DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 4,000 0

5005577 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS Y CLIMATICOS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 4,001

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 21,112 0

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 3,306

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 2,392 0

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 114,375 0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 15,951 0

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 2,392

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 49,047 0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5001206 SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 897

5001800 ADMINISTRACION DE LA RED HIDROMETEOROLOGICA

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 3,357

5002038 GESTION HIDROMETEOROLOGICA Y AMBIENTAL - AREQUIPA

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 2,088

5002039 GESTION HIDROMETEOROLOGICA Y AMBIENTAL - CAJAMARCA

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 1,290

5002040 GESTION HIDROMETEOROLOGICA Y AMBIENTAL - CUZCO

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 165 0

5002041 GESTION HIDROMETEOROLOGICA Y AMBIENTAL - HUANUCO

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 165 0



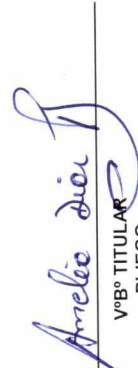
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

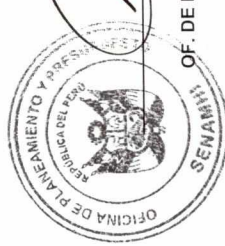
MES DE AGOSTO - 2017 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-SENAMHI [000474]

RESOLUCION : 163-2017/SENAMHI

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5002042 GESTION HIDROMETEOROLOGICA Y AMBIENTAL - ICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	18,864
5002043 GESTION HIDROMETEOROLOGICA Y AMBIENTAL - JUNIN	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	49,270
5002044 GESTION HIDROMETEOROLOGICA Y AMBIENTAL - LAMBAYEQUE	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,530
5002046 GESTION HIDROMETEOROLOGICA Y AMBIENTAL - LORETO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	92,671
5002048 GESTION HIDROMETEOROLOGICA Y AMBIENTAL - PUNO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,203
5002050 GESTION HIDROMETEOROLOGICA Y AMBIENTAL - TACNA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	14,895
5002237 PRONOSTICOS, ASESORAMIENTO, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y PARTICIPACION TECNICO CIENTIFICA EN	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	14,003
5002238 PRONOSTICOS, ASESORAMIENTO, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y PARTICIPACION TECNICO CIENTIFICA EN	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	14,787
5002239 PRONOSTICOS, ASESORAMIENTO, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y PARTICIPACION TECNICO CIENTIFICA EN	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	18,347	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					225,554	225,554
TOTAL RESOLUCION :					225,554	225,554


VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO